



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



AL PUBLICO EN GENERAL A TRAVES DE LA PAGINA WEB DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. SE LE HACE CONOCER QUE DENTRO DE LA CAUSA No. 270-2011, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

CAUSA No. 270-2011.-

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL: Quito, Distrito Metropolitano, 28 de julio de 2011.- Las 10h45.- Agréguese al proceso el escrito de la señora Ana Isabel Oña Gudiño, suscrito por el Dr. Carlos Aguinaga A., como su Abogado patrocinador, presentado en la Secretaría General de este Tribunal, el día miércoles veinte y siete de julio de dos mil once a las quince horas con trece minutos, recibido en este Despacho los mismos día, mes y año a las quince horas con treinta minutos en un original. En atención al mismo, se dispone se conceda las copias íntegras de las grabaciones en audio y video de la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento llevada a cabo dentro de la presente causa. Se aclara que el material solicitado será entregado, a costa de la peticionaria, el día viernes veinte y nueve de julio de dos mil once a las catorce horas con treinta minutos, previo a la lectura de la sentencia a la que las partes están convocadas. **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-**
F) Doctora Ximena Endara Osejo JUEZA PRESIDENTA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Certifico.- Quito, 28 de julio de 2011

Dña. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA

